

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27309 BURGOS

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Burgos anuncia:

En este órgano judicial se tramita Sección I Declaración Concurso 405/2013, seguido a instancias de Monasterio Tortoles de Esgueva, S.A., declarado en concurso en fecha 18/11/2013, se ha dictado Auto de fecha 26/06/2015, por el que se declara la conclusión y archivo del concurso de referencia, por inexistencia de bienes y derechos de la mercantil concursada ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores; asimismo, se acuerda la extinción de dicha Mercantil.

Burgos, 2 de julio de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150039713-1